

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 06 de Octubre de 2014.

RESOLUCION N° 471-SRT-14

EXPTE. N° 20.250/13

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación de la Tesis de la alumna Ortega, Mariana de los Ángeles – LU N° 6923, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. N° 360-SRT-14, mediante Acta que consta a fs. 23 y 24, considera por unanimidad que el Trabajo presentado por la alumna está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 14 de Octubre del año 2014 a las 17,00 hs. en las dependencias de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

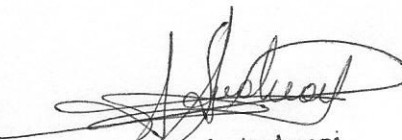
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- FIJAR el día 14 de Octubre de 2014 a horas 17,00, como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación de la Tesis de la alumna ORTEGA, MARIANA DE LOS ANGELES – LU N° 6923 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, titulado “La Comunicación comunitaria en la radio de La Voz Indígena”.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifíquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a la alumna Ortega, Mariana, Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.